**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**OM-59/2023**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”,** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Licitación. | **OM-59/2023** |
| Pago de Derechos de las Bases. | **$2,100.00** de conformidad con el artículo 148 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Aprobación de Bases por el Comité. | Viernes **10 de noviembre del 2023** |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable). | Viernes **10 de noviembre del 2023** |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas. | Hasta el lunes **13 de noviembre del 2023** a las 10:00 horas, correo: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley) | Lunes **13 de noviembre del 2023 a las 14:00** horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley). | La presentación de proposiciones iniciará el Viernes **17 de noviembre 2023 a las 8:00 y concluirá a las 8:50 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “E”, salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley). | La apertura de proposiciones iniciará el viernes **17 de noviembre 2023 a las 9:00 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “E”, salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comite de Adquisiciones. |
| Resolución del ganador. | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar. |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley) | Municipal |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley). | **LOCAL** |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley). | Español |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley). | **2023** |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley). | SI |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley). | **Contrato o pedido (Orden de Compra) cerrado** |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley). | SI |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley). | **Se podrá adjudicar a varios licitantes** |
| Área requirente de los Bienes o Servicios. | **Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.** |
| La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto. | **3261** |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley). | NO |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley). | Binario |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley). | Anexo 1 |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:  1.- Acreditación Legal  2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley  3.- Manifestación de Integridad y NO colusión  4.- Demás requisitos que sean solicitados | Anexo 3  Anexo 4  Anexo 4  Anexo 1 y 2 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley). | Normal: **07 días** (recortada) |
| Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal lugar donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|  |  |
| --- | --- |
| **“CONVOCANTE”** | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“DOMICILIO”** | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| **“COMITÉ”** | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| **“LEY”** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| **“LICITANTE”** | Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación. |
| **“REGLAMENTO”** | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“PROVEEDOR”** | Licitante Adjudicado. |
| **“PROCESO”** | La adquisición de: **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

A t e n t a m e n t e

Lic. Raúl Cuevas Landeros

Director de Recursos Materiales

**ESPECIFICACIONES**

**OM-59/2023**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento principal de arrendar 06 camiones de volteo de 14 m3, 02 retro excavadoras y 01 excavadora brazo largo para traslado de materiales y similares en diferentes puntos del Municipio, pudiendo el Gobierno Municipal requerirle servicios para situaciones especiales o de emergencia, mismos que deberán sujetarse a lo siguiente:

1.- Los Camiones deberán de estar en condiciones mecánicas óptimas para la eficaz prestación del servicio, este deberá de ser garantizado siete días de la semana y 24 horas diarias en los horarios que le indique el área requirente del servicio, entre otros incluyen operador y combustible.

2.- Las retroexcavadoras deberán con capacidad de elevación de 3.721 toneladas, fuerza de brazo de hincada de 42.3 Kn, capacidad del cucharon de la cargadora de 1.03 ft3, profundidad de excavación en fondo plano de 4460 mm, fuerza de excavación de brazo de 29.5 kN y fuerza de cucharon de 51.2 kN, capacidad de elevación de brazo excavador a altura de 12 ft de 1970 kg y con altura de transporte de 3300 mm, incluyendo plataforma de traslado

3.- Excavadora brazo largo 322c, con capacidad de carga 1 mt cubico de 24 ton profundidad de excavación 12mts mm, motor diésel 144 l., el servicio consta hasta por 8hrs dependiendo de la solicitud del área se podran solicitar hasta dos servicios diarios los servicios se prestaran de lunes a domingo según requiera la dependencia

4.- Los licitantes deberán de presentar copias simples de: licencia de chofer acorde al rubro, tarjeta de circulación, verificación correspondiente y seguro vigente a la fecha de presentación de propuestas contra daños a terceros y responsabilidad civil y mantenerlo vigente durante la duración del contrato.

Además deberá acompañar listado de camiones con su capacidad, número de placa, nombre de propietario, número de tarjeta de circulación, número y nombre de compañía de seguro vencimiento de esta y fecha de verificación correspondiente, así como acompañar fotos de los camiones y maquinaria de frente que se advierta la placa y del costado de cada uno.

5.- Los Camiones y Maquinaria deberán contar con la señalética de iluminación preventiva que señale el reglamento de Movilidad Estatal vigente.

6.- Deberá de reportar diariamente cada uno de los Camiones y MAquinaria la cantidad de material trasladados a los sitios autorizados por la Dirección. Dichos reportes deberán de precisar el lugar de carga y descarga, el trayecto y kilometraje recorrido en cada ruta y presentar mediante relación resumen histórico quincenal que relacione prácticamente dichos conceptos, de cada uno de los servicios ejecutados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Partida | Cantidad de servicios | ESPECIFICACIONES |
| 1 | 550 | Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| 2 | 550 | Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| 3 | 550 | Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| 4 | 550 | Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| 5 | 550 | Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| 6 | 550 | Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| 7 | 710 | Retroexcavadora con capacidad de elevación de 3.721 toneladas, fuerza de brazo de hincada de 42.3 Kn, capacidad del cucharon de la cargadora de 1.03 ft3, profundidad de excavación en fondo plano de 4460 mm, fuerza de excavación de brazo de 29.5 kN y fuerza de cucharon de 51.2 kN, capacidad de elevación de brazo excavador a altura de 12 ft de 1970 kg y con altura de transporte de 3300 mm, incluyendo plataforma de traslado |
| 8 | 710 | Retroexcavadora con capacidad de elevación de 3.721 toneladas, fuerza de brazo de hincada de 42.3 Kn, capacidad del cucharon de la cargadora de 1.03 ft3, profundidad de excavación en fondo plano de 4460 mm, fuerza de excavación de brazo de 29.5 kN y fuerza de cucharon de 51.2 kN, capacidad de elevación de brazo excavador a altura de 12 ft de 1970 kg y con altura de transporte de 3300 mm, incluyendo plataforma de traslado |
| 9 | 90 | Excavadora brazo largo 322 c con capacidad de carga 1 mt cubico de 24 ton profundidad de excavación 12 mts mm, motor diésel 144 l., el servicio consta hasta por 8 hrs dependiendo de la solicitud del área se podrán solicitar hasta dos servicios diarios los servicios se prestaran de lunes a domingo según requiera la dependencia |

**ORDEN DE PAGO**

BASES DE LICITACIÓN OM-59/2023

|  |  |
| --- | --- |
| Logo, company name  Description automatically generated | |
| **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** | |
| DATOS DE LICITACIÓN | |
| IMPORTE: $2,100.00 CON LETRA: DOS MIL CIEN PESOS, 00/100, M. N. | |
|  | **OM-59/2023 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”** |
| **DATOS DEL LICITANTE** | |
| LICITANTE |  |
| R. F. C. |  |
| NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO) |  |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE |  |
| TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO |  |
| CORREO ELECTRÓNICO |  |
| Sello autorización área responsable  Lic. Raúl Cuevas Landeros  Director de Recursos Materiales | |

Favor de llenar a máquina o con letra de molde